

ELECCIONES JUNTA DE FACULTAD

SECTOR C (ALUMNOS)

Finalizado el plazo de reclamaciones a la proclamación de candidaturas provisionales establecido en el artículo 9 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, la Comisión Electoral ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

- 1) Proceder a la proclamación definitiva de la candidatura presentada correspondiente al sector C (se adjunta anexo con la candidatura presentada).
- 2) En aplicación del artículo 10 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla y al ser el número de representantes a elegir igual o superior al de candidaturas presentadas, **SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS DISTINTOS CANDIDATOS PRESENTADOS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD EN EL SECTOR C** (se adjunta anexo con el nombre de los candidatos/as electos).

Sevilla, 3 de febrero de 2025

DR. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL
TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	rsJ+ajPDjSTRFMi5v1ZDww==	Fecha	03/02/2025
Firmado Por	MANUEL RIVERA FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rsJ%2BajPDjSTRFMi5v1ZDww%3D%3D		

